

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL BITACORA LANZAROTE CLUB S.L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en la calle Alcorce, número 11, Puerto del Carmen, municipio de Tías (Lanzarote), el día 30 de junio del año 2025 a las 10:30 hora de Canarias (11:30 hora peninsular), de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales; propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución y aplicación de resultados, y censura de la gestión social, todo ello referente al ejercicio 2024.

Segundo.- Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derechos de asistencia: de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, la asistencia a la Junta General, podrá realizarse, bien acudiendo físicamente al lugar donde vaya a celebrarse la reunión, o bien mediante conexión telemática de los socios que lo deseen por sistema de videoconferencia utilizando la plataforma informática denominada ZOOM, disponible en www.zoom.us, que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona. Para poder acceder a la videoconferencia, tendrá que acceder a la dirección siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/84048120356?pwd=pvFqH12mxldZnBdN8EtTKY5qRwWEot.1>

y que le permitirá, previa su identificación y reconocimiento del socio o de su representante por el Órgano de Administración de la Sociedad (organizador y anfitrión de la reunión), incorporarse en la videoconferencia y participar efectivamente en la reunión ejercitando los derechos que como socio le correspondan.

Derecho de información: los señores socios podrán solicitar al Órgano de Administración de la Sociedad, por escrito con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (art 196 LSC). Asimismo, los socios podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (art. 272 LSC)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Freire Rodriguez.